**Asunto:** Convocatoria a

Sesión Ordinaria No. 62

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO**

**DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Se convoca a **SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 62 SESENTA Y DOS CON CARÁCTER DE ORDINARIA**, a celebrarse el día **LUNES** **01 DE MARZO DE 2021, DOS MIL VEINTIUNO A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO CON DOMICILIO EN LA CALLE REFORMA NÚMERO 2, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO**, sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 61 (SESENTA Y UNO), CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN) 2018-2021.
5. OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DIVERSOS COMUNICADOS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. **No.1966-LXII-21,** **No.1969-LXII-21, No.1974-LXII-21**, **No.2136-LXII-21, No.2237-LXII-21 Y No.2241-LXII-21**,TODOS DE LA LXII LEGISLATURA.
6. INICIATIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.P. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE $4,952,207.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100/M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA “ (FOCOCI) 2021.
7. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL. PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, DONDE EL MUNICIPIO APORTA LA CANTIDAD DE $36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100/M.N.) Y LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE $75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100/M.N.), PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA “FONDO TALLERES, PRESENCIAL O VIRTUAL DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 EJERCICIO 2021”.
8. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO.
9. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y NUEVAS MASCULINIDADES, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN SU PÁGINA OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, SÍNDICO MUNICIPAL C. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SECRETARIO GENERAL C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA Y AL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL C. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS.
10. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBEN LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 16 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021.
11. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN EL CUAL TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL. LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS C.C. MA. GUADALUPE ÁLVAREZ GARCÍA Y MARISA DÁVALOS TINAJERO.
12. INICIATIVA CON TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA LA CUAL TIENE POR OBJETO SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PERMUTA PARA RECIBIR UN POZO PROFUNDO, QUE ABASTECERÁ DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES DEL BAJÍO Y TINAJEROS Y AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR EL COSTO DEL MISMO A TRAVÉS DE LA FIRMA DE UN CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO.
13. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, LA CUAL COMENZARA A SURTIR EFECTO EL DÍA 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
14. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL REGIDOR MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO Y A LA REGIDORA LIC. ESPERANZA ADRIANA REYNOSO NUÑO, LA CUAL COMENZARA A SURTIR EFECTO EL DÍA 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
15. ASUNTOS VARIOS

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A**

**27 DE FEBRERO DE 2021**

**LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**